
	Acta nº 36	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica

Fecha: 15/06/2021	Lugar donde se celebra: Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras (UEX)	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 12:00
Presidente: Ramiro González Delgado		Secretaria: Victoria Manzano Ventura	

Relación de asistentes:

Dña. Clara Caso Rodríguez
D. José Luis Bernal Salgado
D. Ramiro González Delgado
Dña. M^a Luísa Trindade Madeira Leal
Dña. Victoria Manzano Ventura
Dña. Pilar Montero Curiel
Dña. M^a Ángeles Morcillo Astillero

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión nº 35 del 17 de diciembre de 2020.
- 2.- Informes del Coordinador.
- 3.- Corrección y aprobación, en su caso, de las fichas de las asignaturas del curso 2021-2022.
- 4.- Solicitud de modificación al verifca del Grado.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Con anterioridad a la reunión, el Coordinador envió a los miembros de la Comisión los siguientes documentos:

- a) Acta nº 35 (17/12/2020).
- b) Borrador del informe de modificación al verifca.
- c) Archivo comprimido con fichas repartidas entre los profesores de la comisión para su

revisión.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Aceptada la petición de la profesora Dña. M^a Luísa Trindade Madeira Leal de que figure en el acta “Trindade” en su nombre; se aprueba, por asentimiento, el Acta nº 35 (17/12/2020).

2.- Informes del Coordinador.

El Coordinador informa de que ha causado baja en la Comisión del Grado en Filología Clásica la profesora Dña. Guadalupe Nieto Caballero, a quien agradece los servicios prestados. El Coordinador da la bienvenida como nuevo miembro de la Comisión de Calidad a D. José Luis Bernal Salgado, cuyo nombramiento ha sido aprobado ya en Junta de Facultad.

El Coordinador señala que el período de docencia en el Grado de Filología Clásica ha transcurrido este curso con plena normalidad y sin incidencias.

El Coordinador informa de que el alumno D. Jorge Maldonado Ventura interpuso una reclamación a la calificación de la asignatura *Historia de Grecia y Roma*. La nueva “Normativa de Evaluación” establece que cualquier reclamación de estas características debe ser dirimida y resuelta por una Comisión de Reclamaciones del Título (no por la Comisión de Calidad de la Titulación, como hasta ahora). Dicha comisión estuvo constituida por el Decano (D. José Luis Oncins Martínez, presidente), el responsable del SIGC (D. Manuel Mañas Núñez, secretario) y el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (D. Ramiro González Delgado). A dicha comisión se invitó con voz, pero sin voto, a un estudiante (el delegado del curso, D. Sergio Granado Timón) y a un profesor del área de conocimiento de la asignatura (D. José Salas Martín). El Coordinador informa de que, reunida esta comisión para resolver la reclamación interpuesta, tras una rigurosa y exhaustiva revisión y corrección del examen, decidió mantener la nota otorgada por los profesores al alumno D. Jorge Maldonado Ventura.

3.- Corrección y aprobación, en su caso, de las fichas de las asignaturas del curso 2021-2022.

El Coordinador comenta el desconcierto inicial que se ha producido este año con la elaboración de las fichas docentes a raíz del correo electrónico enviado por la Vicerrectora en el que se establecía que todas las asignaturas con la misma denominación, aunque se impartan en grados diferentes, tenían que presentar un único plan docente.

El Coordinador informa de que, para consensuar directrices en la cumplimentación y tramitación de los planes docentes, se mantuvo una reunión con todos los coordinadores de las CCT del centro y con los Directores de Departamento, en la que se decidió que, en el caso de las fichas que englobasen a muchos grados, fueran validadas por la CCT con mayor afinidad y cercanía en cuanto a contenidos. Asimismo, el Coordinador señala que, para homogeneizar el formato de las fichas docentes, especialmente en el apartado de “Sistemas de evaluación”, debido a los cambios obligados por la nueva “Normativa de Evaluación”, se han enviado desde el Decanato a todo el profesorado de la Facultad una serie de instrucciones de cumplimentación.

Ya con todas las fichas reunidas (enviadas por los diferentes Departamentos), el Coordinador explica que él ha llevado a cabo una primera revisión en cada una, solicitando algunos cambios tanto de contenido como de forma. Después, distribuyó en grupos las distintas fichas para repartirlas entre los profesores miembros de la Comisión a fin de que las revisaran. Los miembros de la Comisión han remitido por correo electrónico al Coordinador las revisiones y correcciones pertinentes en las diferentes fichas asignadas, debatiendo en la reunión aspectos puntuales. De este modo, se aprueban los Planes Docentes de las asignaturas del próximo curso para el Grado de Filología Clásica y se elevarán al responsable del SIGC.

No obstante, tanto el Coordinador como el resto de los profesores miembros de la Comisión señalan la falta de didactismo y de utilidad de fichas docentes con una extensión desproporcionada para su uso y lectura por el alumno. A este respecto los miembros de la Comisión expresan su esperanza de que el laborioso proceso de cumplimentación de las fichas docentes pueda simplificarse definitivamente con la implantación del formato de ficha digital.

4.- Solicitud de modificación al verifca del Grado.

El Coordinador explica que esta solicitud de modificación al verifca del Grado se propone desde el área de Filología Griega. El objetivo que se persigue con la solicitud de modificación es lograr un orden de dificultad más didáctico y efectivo para el alumno de Filología Clásica en el aprendizaje de la lengua griega y en la traducción de textos.

Para ello, se considera conveniente y útil implementar un cambio en el orden de determinados géneros que se estudian en las asignaturas de Textos Griegos. Las modificaciones que se proponen son las siguientes:

- Textos Griegos I: *Diálogo platónico* que pasa a *Oratoria*.
- Textos Griegos II: *Oratoria* que pasa a *Épica*.
- Textos Griegos III: *Épica* que pasa a *Diálogo platónico*.

El Coordinador informa de que, junto a la reorganización en el orden de estas asignaturas, se propone también un cambio en las tasas de graduación y de abandono del Grado en Filología Clásica por no estar suficientemente actualizadas.

También se ajustan en dicho borrador otros cambios habidos en normativas desde la aprobación de la memoria verificada del grado.

Se aprueba el informe, que será enviado al responsable del SIGC.

5.- Ruegos y preguntas.

El profesor D. José Luis Bernal señala la conveniencia de que, una vez aprobadas las fichas docentes, sean reenviadas a los coordinadores a fin de que cada profesor pueda disponer de sus fichas convenientemente corregidas. El Coordinador y todos los demás miembros de la Comisión están de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:00h se levanta la sesión.

Fecha de Aprobación:

20 de enero de 2022

Firma la secretaria:

Victoria Manzano Ventura

Visto bueno del Presidente:

Ramiro González Delgado